



OACI

LA AVIACIÓN UNIDA

Comunicado de prensa

www.icao.int

COLABORACIÓN DE LA OACI Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ANTE EL BROTE DE ÉBOLA

MONTREAL, 30 de julio de 2014 – La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) continúa colaborando con representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la ONU respecto al brote de enfermedad por el virus del Ébola (EVE) en Guinea, Liberia y Sierra Leona. El número de personas afectadas sigue aumentando y, al 23 de julio, la OMS había confirmado 1201 casos, de los cuales 672 habían sido mortales.

A pesar del número creciente de casos, la OMS reiteró recientemente que, basándose en la información actual, no recomendaba aplicar restricciones a los viajes y el comercio en Guinea, Liberia y Sierra Leona.

A la luz de los sucesos recientes, la OMS, la OACI y la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) consideraron modificaciones a las disposiciones sobre evaluación de los pasajeros que figuran en el documento sobre viajes y transporte de la OMS. La OMS todavía las está estudiando y tiene la intención de consultar con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI).

La Organización sigue en contacto con la OMS con respecto a medidas que puedan requerirse para facilitar los vuelos de repatriación y los aspectos relacionados con servicios de ambulancia aérea en las zonas afectadas.

La OACI coordina las actividades internacionales de salud pública a través de su programa CAPSCA¹ una iniciativa mundial para mejorar la planificación de la preparación y de las respuestas a sucesos de salud pública que afectan el sector de la aviación.

- 30 -

Fuentes de información para redactores:

[The ICAO CAPSCA Programme](#) (*Programa CAPSCA de la OACI*)

[WHO document on travel and transport](#) (*Documento de la OMS sobre viajes y transporte*)

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 191 Estados miembros.

¹ Arreglo de colaboración para la prevención y gestión de sucesos de salud pública en la aviación civil